

POLÍTICA DE CONDUCTA Y DISCIPLINA

OBJETIVO

En Wingate School, la política de comportamiento se basa en el respeto mutuo. Se espera que los alumnos se comporten de forma respetuosa y responsable, y el buen comportamiento siempre se refuerza positivamente y se elogia en todo el colegio. Nos esforzamos por promover un entorno afectuoso y amistoso en el que se respeten los sentimientos de cada individuo. Reconocemos que las faltas leves y graves deben tratarse de manera diferente. Debemos insistir siempre en que lo que se desapueba es el comportamiento y no al alumno. Los padres también deben leer y comprender las Condiciones del centro, que pueden consultarse en la sección Políticas del sitio web del colegio.

Wingate School - Código de Conducta:

El alumnado debe:

- Comportarse de forma respetuosa con otros niños, alumnos, padres, visitantes y todo el personal del colegio.
- Cumplir con nuestras expectativas de altos estándares de comportamiento - en todas las áreas del colegio.
- Ser puntuales, asistir a todas las clases y comunicar las razones de cualquier ausencia a la secretaría del colegio.
- Cumplir con los requisitos del colegio y de clase, tales como: llevar el uniforme correcto; completar los deberes cuando se les asigne; cumplir con los plazos de entrega de los trabajos del curso; y tener todo el material necesario para completar el trabajo asignado.
- No utilizar lenguaje soez y abusivo ni escupir en las instalaciones escolares.
- No estar en posesión o bajo la influencia de alcohol o drogas reguladas.
- No hacer un uso inadecuado de los equipos informáticos y electrónicos.

Todos los alumnos deben ser conscientes de que:

- Está prohibido fumar en cualquier parte del colegio en cualquier momento.
- Está prohibido mascar chicle en el colegio en cualquier momento.
- No está permitido traer teléfonos móviles al colegio, salvo que se cuente con el permiso del director, en cuyo caso deberán entregarse en la oficina cada día.
- *Su comportamiento es su responsabilidad.*

Sanciones por comportamiento inaceptable o inadecuado: véase el Apéndice 1

Las estrategias del colegio para apoyar la gestión del comportamiento de los alumnos incluyen:

- **Seguimiento:** Wingate School cuenta ahora con un sistema de seguimiento de estudiantes a partir de Año 1 hasta Año 13. Este sistema permite a todo el personal añadir información positiva o negativa sobre los estudiantes y compartirla con todo el personal docente y los directivos del centro.
- **Intervenciones:** se trata de una serie de acciones cuyo objetivo es mejorar el comportamiento de los alumnos a través de la reflexión y el pensamiento positivo. Estas pueden ser ejercidas por el profesor de la clase, el tutor, su jefe de estudios, en última instancia, el director de Wingate.
- **Informes:** se utilizarán como herramienta de control, que cada miembro del personal docente deberá rellenar al final de su clase para indicar la asistencia, la puntualidad y/o el comportamiento adecuado. No están concebidas como un castigo, sino como un método para apoyar al alumno y recordarle constantemente las expectativas de comportamiento.
- **Tutoría:** el estudiante puede ser remitido a un tutor, que puede ser un profesor, un estudiante de confianza u otro miembro del personal, que asesorará al estudiante y tal vez se reúna con él semanalmente para revisar su comportamiento, establecer objetivos o ayudarlo a ponerse al día con el trabajo pendiente.
- **Apoyo externo para el alumno:** a veces puede ser necesario derivar a los alumnos a un especialista o remitirlos a un consejero externo conocido por el centro.
- **Apoyo complementario:** se analiza específicamente si el alumno necesita ayuda debido a una dificultad de aprendizaje y qué tipo de apoyo se puede organizar.
- **Aislamiento:** en ocasiones, los alumnos pueden ser apartados temporalmente de la clase y enviados a trabajar de forma independiente (bajo supervisión) en un aula diferente.
- **Suspensión:** de determinadas actividades hasta que se entreguen todos los trabajos o mejore el comportamiento, lo que puede incluir actividades extraescolares o excursiones.

Falta grave

Todo estudiante acusado de un comportamiento considerado como **falta grave** puede ser **inmediatamente expulsado del centro** hasta que se lleve a cabo una investigación. La expulsión no es un castigo: simplemente nos permite investigar cualquier presunto incidente y garantizar la seguridad de todos nuestros alumnos. En la consiguiente audiencia disciplinaria se tendrá en cuenta la gravedad del incidente y cualquier circunstancia atenuante, y el resultado podría dar lugar a amonestaciones verbales o escritas, medidas disciplinarias y una posible expulsión definitiva de la escuela.

La falta grave de conducta incluye los siguientes casos:

- La intimidación y el acoso a otras personas, incluso por medios electrónicos.
- Comportamiento amenazante hacia o agresión a estudiantes, personal o miembros del público en o cerca de los terrenos escolares, incluyendo abuso verbal sexual, racial, homofóbico o transgénero.
- Usar indebidamente, dañar o cometer actos de vandalismo contra la propiedad del colegio.
- Robo.
- Posesión de un arma ofensiva, o artículos fabricados, destinados o adaptados para su uso como arma.
- Plagio, fraude o colusión en exámenes, trabajos de curso o en solicitudes.
- Cometer cualquier delito mientras se está en el recinto escolar, en el transporte escolar o en una actividad escolar.
- Cometer cualquier delito que dé lugar a una condena de un tribunal penal.
- Comportamiento deliberado o imprudente que ponga en peligro a los demás.
- Conducir de forma peligrosa y temeraria en las instalaciones del centro escolar o en sus inmediaciones.
- Estar bajo la influencia o en posesión de alcohol, drogas ilegales y otras sustancias no prescritas.
- Uso indebido del Chromebook y de la cuenta de correo electrónico del colegio (ver política de E-Safety).
- Exhibicionismo (consulte la política de protección de menores).

Sanciones en los departamentos de Infantil y Primaria:

Los menores cuyo comportamiento no se ajuste a las expectativas escolares se podrán tratar dentro de la etapa de Infantil o del departamento de Primaria como el director del centro considere oportuno, pero se han acordado las siguientes sanciones:

- Advertencia verbal.
- Aislamiento dentro del aula para aumentar el ritmo de trabajo o para 'calmarse'.
- Charla sobre el nuevo comportamiento con el profesor y el director de la escuela y el niño.
- Reducción o pérdida del tiempo de juego, ya sea sentándose fuera o retirándose del patio para quedarse con otro profesor.
- Retirada de situaciones específicas.
- Se puede dejar constancia por escrito del motivo por el que se ha reprendido o castigado al niño.
- Informar a los padres mediante el diario de deberes, el registro de lectura o cara a cara si los padres recogen al niño, por teléfono o concertando una cita con los padres lo antes posible después de que se haya producido el problema.
- Derivación al director.
- Expulsión temporal del colegio.
- Expulsión definitiva del colegio.

Sr M Howells
Director de Wingate School

Fecha de revisión: agosto 2024